



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.695 / 2013.

ZAPALLAR, 11 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1 530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

✓ Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación Placa Patente WY-0472-3

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehiculo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
WY-0472-3/	ZAMORANO GUTIERREZ SERGIO RICARDO/	ERROR PLACA PATENTE ✓

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



SIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

C Decretos/ Duplicado sin cobro

DISTRIBUCION

- 1- TESORERIA MUNICIPAL
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / SEC / JUR / ffd.-